CC24
CONSORCIO CANDELARIA 2024

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EL SIMULACRO DE INCENDIO EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier entidad, pueden presentarse situaciones que afectan repentinamente su normal funcionamiento. Estas situaciones pueden tener origen natural (sismos, inundaciones, tormentas eléctricas), antrópico no intencional (incendios, explosiones, derrames de sustancias químicas, fallas estructurales o eléctricas), o social (hurtos, asonadas, atentados).

El presente Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) tiene como objetivo principal establecer las directrices y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad y bienestar de los participantes durante el Simulacro de Incendio programado para el 14 de junio de 2025 en la Plaza de la Concordia, ubicada en la Cl. 12C #1-40, localidad de La Candelaria, Bogotá. Este plan se elabora conforme a la metodología propuesta por el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo (SIRE) y en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, que establece las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

JUSTIFICACIÓN

La realización de simulacros de emergencia es fundamental para evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones adversas. La Plaza de la Concordia, al ser un espacio de alta afluencia tanto de comerciantes como de visitantes, requiere de planes estructurados que permitan una evacuación eficiente y segura en caso de incidentes.

En este sector de la localidad de La Candelaria, se han identificado las siguientes principales amenazas:

- Incendios estructurales: Debido a la existencia de instalaciones eléctricas antiguas, la presencia de cilindros de gas en locales de preparación de alimentos y la alta densidad de materiales combustibles, existe un riesgo considerable de incendios. La cercanía entre establecimientos puede facilitar la propagación rápida del fuego.
- Eventos de orden público: La ubicación estratégica de la plaza en el centro histórico, cerca de entidades gubernamentales, universidades y espacios culturales, la expone a la ocurrencia de manifestaciones, bloqueos, asonadas o disturbios que pueden comprometer la seguridad de las personas presentes.
- Sismos: La zona se encuentra en una región de amenaza sísmica intermedia, y muchas edificaciones cercanas, de valor patrimonial, presentan estructuras vulnerables que podrían colapsar o sufrir daños en caso de un sismo de mediana o alta magnitud.
- Inundaciones por lluvias intensas: Las lluvias fuertes pueden generar encharcamientos y desbordamientos en los sistemas de alcantarillado, dificultando la movilidad y la evacuación segura, especialmente en épocas de invierno.
- Movimientos en masa y deslizamientos menores: Aunque el riesgo es menor que en otras zonas de Bogotá, las condiciones topográficas cercanas a cerros y laderas hacen posible la ocurrencia de pequeños deslizamientos o desprendimientos de tierra durante temporadas de lluvias intensas.

Estas amenazas exigen que el PEC contemple acciones preventivas, procedimientos de evacuación adaptados a la infraestructura del lugar, y una coordinación eficaz con los organismos de respuesta. La implementación adecuada del plan permitirá salvaguardar la vida, la integridad y la seguridad de todas las personas involucradas en el simulacro.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un Plan de Emergencia y Contingencia para el Simulacro de Incendio en la Plaza de la Concordia, contemplando procedimientos específicos y eficaces para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar amenazas presentes en el entorno.
- Establecer planes de acción para incendios, evacuación y emergencias.
- Implementar sistemas de alarma y rutas de evacuación.
- Coordinar con organismos de emergencia.
- Evaluar la efectividad del plan mediante el simulacro.

ALCANCE

Este plan aplica a todas las personas que participen o se encuentren presentes durante la realización del simulacro de incendio en la Plaza de la Concordia, incluyendo comerciantes, trabajadores, personal logístico, comunidad visitante y entidades de respuesta institucional.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Hora	Actividad
6:00 a.m.	Llegada del equipo logístico y revisión de equipos.
7:00 a.m.	Instrucción con brigadas, Policía, Bomberos y personal logístico.
8:00 am	Registro de asistentes y entrega de manillas y kit de ingreso.
9:00 a.m.	Inicio del simulacro: Activación de alarmas y evacuación controlada.
10:00 a.m.	Evaluación de tiempos de respuesta y punto de encuentro.
11:00 a.m.	Retorno a las actividades normales.
11:30 a.m.	Reunión de retroalimentación y acta de cierre del simulacro.
12:00 p.m.	Entrega de refrigerios y elementos de respuesta comunitaria ante emergencia.
1:00 p.m.	Recolección y disposición de residuos generados con operador autorizado.

CC24
CONSORCIO CANDELARIA 2024

GENERALIDADES DEL EVENTO

- ✓ **Tipo de evento:** Simulacro de evacuación por incendio.
- ✓ **Fecha y hora:** 14 de junio de 2025, desde las 8:00 a.m. (Llegada de la comunidad).
- ✓ **Participantes:** 200 participantes entre autoridades locales, comerciantes, comunidad, personal logístico y organismos de respuesta.
- ✓ **Lugar:** Plaza de la Concordia, La Candelaria, Bogotá D.C.
- ✓ **Punto de encuentro:** Para el Simulacro de Incendio programado en la Plaza de la Concordia, se establece como punto de encuentro principal el Parque de la Concordia, ubicado en la zona oriental de la Plaza. Este lugar ha sido seleccionado debido a sus múltiples ventajas en términos de seguridad, accesibilidad y operatividad:

1. Proximidad inmediata: Al estar justo al costado oriental de la Plaza de la Concordia, permite una evacuación rápida y directa sin necesidad de cruzar vías vehiculares ni recorrer largas distancias, lo que disminuye el tiempo de exposición al riesgo.

2. Espacio amplio y al aire libre: El parque ofrece un área peatonal suficientemente despejada para albergar a los comerciantes, trabajadores, visitantes y demás participantes del simulacro sin generar aglomeraciones peligrosas.

3. Seguridad física del entorno: El parque no está rodeado de edificaciones elevadas o en mal estado, lo que reduce el riesgo de afectaciones por colapsos estructurales o caídas de objetos en caso de un sismo.

4. Accesibilidad para organismos de emergencia: Pese a ser una zona peatonal, cuenta con accesos cercanos desde la carrera 1 y la calle 12C, lo que facilita el ingreso de personal de socorro si fuese necesario.

5. Facilidad para el control y seguimiento: La visibilidad abierta del parque permite a los brigadistas realizar controles de asistencia, brindar primeros auxilios y coordinar la siguiente fase de la respuesta de manera organizada y eficiente.

Por lo anterior, el Parque de la Concordia se considera el lugar más adecuado para concentrar a las personas evacuadas durante el simulacro, asegurando condiciones óptimas de seguridad y logística.

CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONCORDIA

La Plaza de la Concordia, espacio designado como lugar estratégico para el Simulacro, cuenta aproximadamente con un área útil estimada de 285 metros cuadrados (m^2).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, y con base en buenas prácticas nacionales e internacionales en gestión del riesgo, se adopta una densidad media de 1,4 m² por persona para la estimación de capacidad de evacuación en espacios abiertos. Esta densidad es técnicamente adecuada para contextos con concentración moderada de personas, donde se dispone de rutas de evacuación señalizadas, brigadas de apoyo y condiciones seguras de desplazamiento.

$$Capacidad\ de\ Evacuación = \frac{285\ m^2}{1.4\ {}^{m^2}/_{persona}} \approx\ 204\ personas$$

Por tanto, se establece que la capacidad máxima segura de evacuación de la Plaza de la Concordia será aproximadamente de 204 personas, lo cual servirá como parámetro para la planificación de actividades, simulacros y atención a emergencias.

- Nota técnica:

La densidad de 1,4 m²/persona se basa en los lineamientos del *NFPA 101: Life Safety Code*, los cuales indican que, para áreas de concentración media sin sillas fijas en espacios abiertos, dicha densidad garantiza un flujo adecuado sin aglomeración. Este criterio también es compatible con prácticas internacionales de planificación de evacuaciones seguras y guías locales del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y IDIGER.

SISTEMA DE DETECCIÓN O ALARMA

Se contará con alarmas auditivas tipo cornetas ubicadas estratégicamente dentro del predio, acompañadas por megáfonos para la coordinación verbal durante la evacuación.

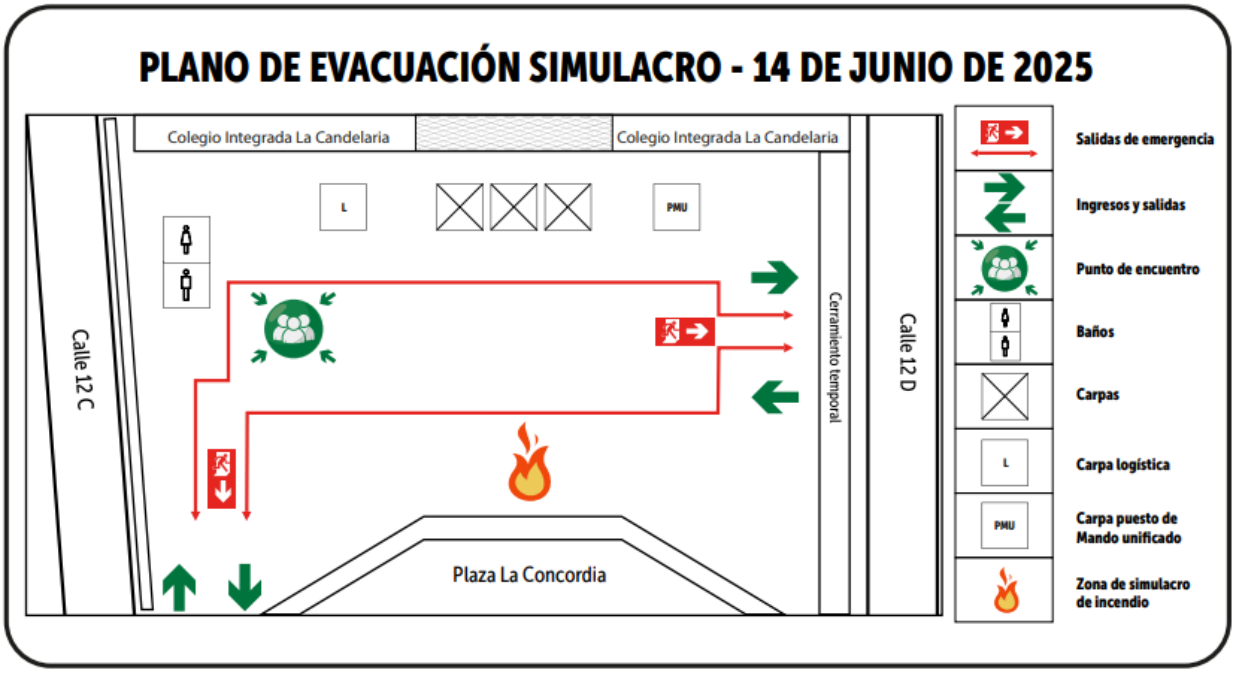
SISTEMAS DE EXTINCIÓN

Para el Simulacro se dispondrá de extintores portátiles tipo ABC distribuidos cada 50 m², señalizados adecuadamente. Las brigadas estarán capacitadas en su uso y serán responsables de los puntos asignados. En caso de emergencia real, se solicitará apoyo inmediato del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

PLANO DE EVACUACIÓN

A continuación, se presenta el plano de evacuación previsto para el Simulacro.

***Imagen 1**: Rutas de evacuación de la Plaza de la Concordia.*



IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

- ✓ **Incendio estructural:** Alto riesgo por instalaciones eléctricas y materiales combustibles.
- ✓ **Lluvias intensas / Inundación**: Afectación común en la zona según temporadas.
- ✓ **Deslizamientos:** Posible afectación por laderas cercanas.
- ✓ **Amenazas sociales:** Por cercanía a zonas de manifestaciones públicas o disturbios.

Las amenazas serán valoradas según la metodología diamante, la cual se expone a continuación:

***Tabla 1:** Calificación de amenaza.*

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

Tabla 2: *Calificación de amenaza.*

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	COLOR
Incendio	X		La Plaza de la Concordia alberga múltiples locales de preparación de alimentos que utilizan cilindros de gas y equipos eléctricos. A pesar de las restauraciones realizadas (IDPC, s, f.), persisten riesgos asociados a instalaciones eléctricas antiguas y acumulación de materiales combustibles.	Probable	
Inundación		X	La Candelaria, por su topografía y antigüedad de su infraestructura de drenaje, es susceptible a encharcamientos e inundaciones durante temporadas de lluvias intensas. Informes recientes indican que varias localidades de Bogotá, incluida La Candelaria, han registrado emergencias por lluvias (Sánchez, G. R., 2024).	Probable	
Deslizamiento		X	La Plaza de la Concordia se encuentra en una zona de transición entre el centro histórico de Bogotá y la base de los cerros orientales, una región geológicamente vulnerable a procesos de inestabilidad del terreno. Aunque el lugar donde se sitúa la plaza es mayoritariamente plano, existen sectores cercanos con pendiente pronunciada, especialmente hacia el oriente, donde comienzan las laderas naturales de los cerros.	Posible	
Amenazas sociales		X	La Plaza de la Concordia, es un punto frecuente de concentración para eventos culturales y manifestaciones. Recientemente, se han convocado actividades en la plaza en el marco de movilizaciones sociales. Estas	Probable	

			concentraciones pueden derivar en alteraciones del orden público que afecten la seguridad y operatividad del lugar. (El Espectador, 2025).		

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS – PON'S

PLAN DE ACCIÓN GENERAL	
Objetivo: Establecer un protocolo general para la respuesta integral ante cualquier emergencia que se pueda presentar durante la jornada del simulacro en la Plaza de la Concordia.	
Antes	- Capacitación a brigadistas y personal logístico. - Inspección de condiciones locativas y puntos críticos. - Pruebas de funcionamiento de sistema de alarma.
Durante	- Activación del sistema de alarma. - Orientación a participantes sobe rutas de evacuación. - Comunicación con organismos de emergencia.
Después	- Censo de personas en puntos de encuentro. - Atención de posibles heridos. - Evaluación del evento y ajuste de procedimientos.

PLAN DE ACCIÓN CONTRA INCENDIOS	
Objetivo: Garantizar la detección oportuna y respuesta efectiva ante incendios estructurales o de origen eléctrico.	
Antes	- Señalización de zonas de riesgo - Revisión de extintores y redes eléctricas. - Entrenamiento del personal.
Durante	- Uso inmediato de extintores en focos incipientes. - Activación de alarma y evacuación. - Llamado a Bomberos.
Después	- Revisión de daños. - Informe técnico. - Reposición de equipos usados.

PLAN DE ACCIÓN CONTRA INUNDACIONES	
Objetivo: Minimizar las afectaciones a la salud, seguridad y bienes materiales ante el riesgo o presencia de una inundación.	
Antes	- Identificar zonas de inundación recurrente. - Capacitar a las brigadas en primeros auxilios y rescate acuático básico. - Realizar mantenimiento preventivo de canales, alcantarillas y sumideros.
Durante	- Activar la evacuación de áreas afectadas según plan definido. - Desconectar la energía eléctrica si hay riesgo de cortocircuitos. - No caminar ni conducir por zonas inundadas (podría haber huecos o cables). - Dirigirse al punto de encuentro seguro.
Después	- Verificar daños estructurales y eléctricos antes de reactivar servicios. - Documentar las afectaciones e informar a las autoridades. - Evaluar el plan y actualizar medidas de mitigación.

PLAN DE ACCIÓN CONTRA DESLIZAMIENTOS	
Objetivo: Establecer las acciones preventivas, de respuesta y recuperación para salvaguardar la vida, la integridad física y los bienes de las personas ante la ocurrencia de deslizamientos.	
Antes	- Identificar zonas inestables mediante inspección visual. - Señalizar las zonas de riesgo y restringir el acceso. - Capacitar a la comunidad y brigadas en rutas de evacuación.
Durante	- Activar la alarma o medio de comunicación establecido. - Evacuar de inmediato hacia las zonas seguras. - No cruzar ni transitar por laderas inestables. - Mantener la calma y seguir las instrucciones de los coordinadores o brigadistas.

Después	- Verificar el estado de las personas (lesionados, desaparecidos). - No retornar a las zonas afectadas sin autorización técnica. - Reportar daños a la infraestructura o servicios públicos. - Participar en la evaluación post-emergencia para definir medidas correctivas.

PLAN DE ACCIÓN CONTRA AMENAZAS SOCIALES	
Objetivo: Proteger la integridad de las personas y los bienes materiales ante la presencia de alteraciones del orden público o comportamientos agresivos.	
Antes	- Identificar factores de riesgo y personas con comportamientos agresivos. - Establecer protocolos de control de acceso y registro de visitantes. - Capacitar al personal en manejo de conflictos y comunicación asertiva.
Durante	- Evitar confrontaciones y alejarse del foco de la amenaza. - Informar de inmediato a los superiores y activar el protocolo de seguridad. - Si es posible, resguardarse en zonas seguras. - Mantener la calma y seguir el plan de comunicación interna.
Después	- Informar detalladamente lo ocurrido a las autoridades competentes. - Brindar apoyo psicológico si hubo afectación emocional. - Revisar la eficacia de las medidas de seguridad implementadas. - Actualizar protocolos y reforzar la capacitación del personal.

PLAN DE EVACUACIÓN Y CONTINGENCIA

PLAN DE EVACUACIÓN
Objetivo: Evacuar a todos los ocupantes del predio de forma rápida, ordenada y segura hacia el punto de encuentro.

Antes	- Difusión de rutas y puntos de encuentro. - Simulacros internos. - Verificación de accesos libres.
Durante	- Guía activa por brigadas. - Control de accesos y acompañamiento. - Uso de señalización y megafonía.
Después	- Registro de evacuados. - Reporte de incidencias. - Retroalimentación participativa.

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo: Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia multiamenaza en la Plaza de la Concordia.	
Amenazas contempladas	- Naturales: Sismos, lluvias torrenciales. - Sociales: hurtos, asonadas. - Antrópicas no intencionales: incendios.
Acciones generales	- Alerta inmediata a las autoridades. - Activación del Comité de Emergencias. - Evacuación hacia punto seguro. - Coordinación con organismos externos.
Acciones específicas por amenaza	- Sismo: detener actividades, protegerse, evacuar tras movimiento. - Incendio: activar alarma, usar extintores, evacuar. - Asonada: asegurar el lugar, protección de personas, informar a Policía. - Inundación: cortar energía, movilizar equipos vulnerables, canalizar agua.

CC24
CONSORCIO CANDELARIA 2024

MATRIZ DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Cargo	Responsabilidad	Responsable
Coordinador General	Supervisar la implementación del Plan de Emergencia.	*Falta por definir*
Líder de Seguridad	Gestionar los protocolos de seguridad y supervisar el acceso.	*Falta por definir*
Jefe de Brigadistas	Coordinar las brigadas de emergencia.	*Falta por definir*
Responsable de Comunicación	Informar a los medios y gestionar la comunicación externa.	*Falta por definir*
Enlace con entidades	Coordinar con Bomberos, Cruz Roja y Policía.	*Falta por definir*

BIBLIOGRAFÍA

El Espectador. (2025, 01 de mayo). *Marchas del 1 de mayo: "las manifestaciones han sido pacíficas en Bogotá", Galán.* *https://www.elespectador.com/bogota/marchas-del-1-de-mayo-en-vivo-hoy-en-bogota-asi-estan-las-manifestaciones/*

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias. (S, f.). Manual Para la Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia en Aglomeraciones de Público de Carácter Permanente. https://www.sire.gov.co/documents/82884/84796/Manual+Elaboraci%C3%B3n+PEC+Aglomeraciones+Permanentes+(Actualizado).pdf/17e71d89-150b-4185-a9f2-f666e1e29f94

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (S, f.). *Restauración de la plaza de mercado la concordia y construcción de la galería de arte santa fé.* https://idpc.gov.co/intervencion-del-patrimonio/obras-de-intervencion-en-patrimonio/restauracion-de-la-plaza-de-mercado-la-concordia-y-construccion-de-la-galeria-de-arte-santa-fe/?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Trabajo. (2015). *Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Diario Oficial No. 49.523. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173

National Fire Protection Association. (2021). *NFPA 101: Life Safety Code* (2021 ed.). https://kordfire.com/nfpa-101-overview-life-safety-code-for-2024/

Sánchez, G. R. (2024, 21 de noviembre). *Bogotá entrega balance de emergencias por lluvias jueves 21 de noviembre*. Alcaldía de Bogotá. https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/bogota-entrega-balance-de-emergencias-por-lluvias-jueves-21-noviembre